UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: ESUFA-GRALU

FECHA INFORME: Día: __31___ Mes: _07_____. Año: ___2024_____

CONTRATO N°. 022-00-K-ESUFA-GRALU-2024

CONTRATISTA: DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS

VALOR DEL CONTRATO: $ 17.160.000,00

FORMA DE PAGO: El MINISTERIO pagará al contratista el valor adjudicado del contrato, de la manera en que se indica a continuación: Presupuesto oficial asignado: DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($17.160.000,00), que serán cancelados conforme al cuadro posterior, previa suscripción de acta de recibo a satisfacción entre el supervisor y el contratista.

PAC	VALOR
AGOSTO	UN UNICO PAGO DE ACUERDO CON EL VALOR ADJUDICADO.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día __27____. Mes ___05____. Año __2024_____.

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICION DE BANDERAS Y ACCESORIOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRES M. DIAZ

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1

FECHA DE FIRMA: 25/06/2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: El contrato se modificó en las siguientes clausulas

CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquense los numerales 1.1 y 1.2 de la cláusula 1 del contrato de la referencia, como se indica a continuación:

1.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales y sus modificatorios:

CÓDIGO RECURSO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
R-10	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	$ 14.300.000
	02-02-01-003-008	OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS	$ 2.730.000
TOTAL			**$ 17.030.000**

1.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA- ESUFA, pagará al contratista, el valor adjudicado para ejecutar el servicio que se pretende contratar, de la manera que se indica a continuación: DIECISIETE MILLONES TREINTA MIL PESOS MTE ($ 17.030.000)

PAC	VALOR	FECHA DE RADICACIÓN DOCUMENTOS PARA PAGO
AGOSTO	$ 17,030.000	JULIO 2024

CLÁUSULA SEGUNDA: Modifíquese la cláusula 12 del contrato de la referencia, como se indica a continuación:

Cláusula 12 – Garantías Dentro de los cinco (05) días calendario, contados a partir de la firma del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá otorgar cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en la sección 3 GARANTÍAS Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, a nombre de LA NACIÓN- MDN-FAC-ESUFA- con NIT 800.141.642-5 que cubra los siguientes amparos:

12.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	$ 5.109.000,00	Desde la firma de la aceptación de la oferta, por el término de ejecución de esta y cuatro (04) meses más	17/11/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30%	$ 5.109.000,00	Desde la firma de la aceptación de la oferta, por el término de ejecución de esta y doce (12) meses	17/07/2025

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2

FECHA DE FIRMA: 17/07/2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: El contrato se modificó en las siguientes clausulas

CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese la cláusula número 3 de la aceptación de oferta como se indica a continuación:

Cláusula 3 – Plazo de ejecución: Los bienes objeto de adquisición, se entregarán en su totalidad, a más tardar el día 05 de Agosto de 2024

CLÁUSULA SEGUNDA: Modifíquese la cláusula número 12 de la aceptación de oferta como se indica a continuación.

Cláusula 12– Garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	$ 5.109.000,00	Desde la firma de la aceptación de la oferta, por el término de ejecución de esta y cuatro (04) meses más	05/12/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30%	$ 5.109.000,00	Desde la firma de la aceptación de la oferta, por el término de ejecución de esta y doce (12) meses más	05/08/2025

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el ___29/05/2024_____ hasta el _____5/08/2024_____

Porcentaje Avance en tiempo: __92,65_____%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): ___0____%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: __0_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: __100_____%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No __X_. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

No aplica

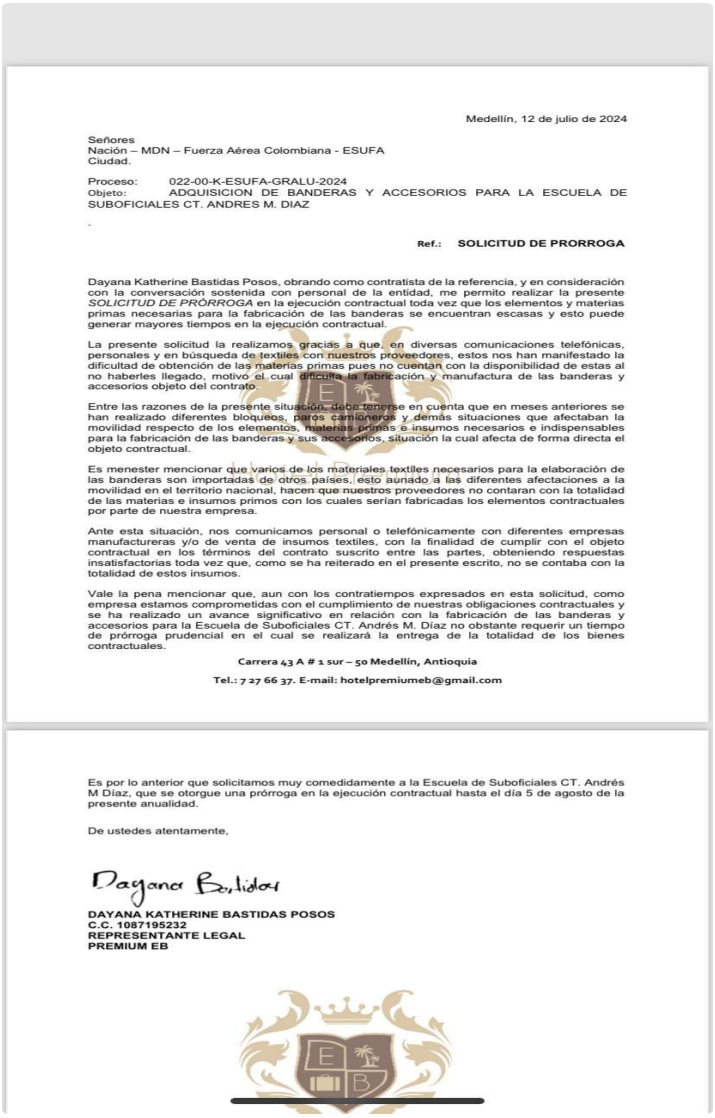
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __x___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Durante el mes de julio 2024 se tomó contacto con el contratista, se verificó el material de las telas, se realizaron observaciones en cuanto al diseño de las moharras. Así mismo se verificó el diseño de los Escudos para garantizar que sean los pedidos en la ficha técnica y estuvieran acorde a lo que se encuentra reglamentado.
Se realizó el trámite administrativo correspondiente a la solicitud por parte del contratista y Con Oficio No. FAC-S-2024-136789-CI del 15 de julio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFASUJEMGRALU-SEBSI, se solicita al señor teniente coronel subdirector ESUFA, autorice una prórroga en la ejecución contractual hasta el 05 de Agosto de 2024 al proceso No. 022-00-K-ESUFA-GRALU-2024 cuyo objeto consiste en "ADQUISICION DE BANDERAS Y ACCESORIOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRES M. DIAZ". El cual fue aprobado y realizado.



Medellín, 12 de julio de 2024

Señores
Nación – MDN – Fuerza Aérea Colombiana - ESUFA
Ciudad.

Proceso: 022-00-K-ESUFA-GRALU-2024
Objeto: ADQUISICION DE BANDERAS Y ACCESORIOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRES M. DIAZ

Ref.: **SOLICITUD DE PRORROGA**

Dayana Katherine Bastidas Posos, obrando como contratista de la referencia, y en consideración con la conversación sostenida con personal de la entidad, me permito realizar la presente *SOLICITUD DE PRÓRROGA* en la ejecución contractual toda vez que los elementos y materias primas necesarias para la fabricación de las banderas se encuentran escasas y esto puede generar mayores tiempos en la ejecución contractual.

La presente solicitud la realizamos gracias a que, en diversas comunicaciones telefónicas, personales y en búsqueda de textiles con nuestros proveedores, estos nos han manifestado la dificultad de obtención de las materias primas pues no cuentan con la disponibilidad de estas al no haberles llegado, motivo el cual dificulta la fabricación y manufactura de las banderas y accesorios objeto del contrato.

Entre las razones de la presente situación, debe tenerse en cuenta que en meses anteriores se han realizado diferentes bloqueos, paros camioneros y demás situaciones que afectaban la movilidad respecto de los elementos, materias primas e insumos necesarios e indispensables para la fabricación de las banderas y sus accesorios, situación la cual afecta de forma directa el objeto contractual.

Es menester mencionar que varios de los materiales textiles necesarios para la elaboración de las banderas son importadas de otros países, esto aunado a las diferentes afectaciones a la movilidad en el territorio nacional, hacen que nuestros proveedores no contaran con la totalidad de las materias e insumos primos con los cuales serían fabricadas los elementos contractuales por parte de nuestra empresa.

Ante esta situación, nos comunicamos personal o telefónicamente con diferentes empresas manufactureras y/o de venta de insumos textiles, con la finalidad de cumplir con el objeto contractual en los términos del contrato suscrito entre las partes, obteniendo respuestas insatisfactorias toda vez que, como se ha reiterado en el presente escrito, no se contaba con la totalidad de estos insumos.

Vale la pena mencionar que, aun con los contratiempos expresados en esta solicitud, como empresa estamos comprometidas con el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y se ha realizado un avance significativo en relación con la fabricación de las banderas y accesorios para la Escuela de Suboficiales CT. Andrés M. Díaz no obstante requerir un tiempo de prórroga prudencial en el cual se realizará la entrega de la totalidad de los bienes contractuales.

Carrera 43 A # 1 sur – 50 Medellín, Antioquia
Tel.: 7 27 66 37. E-mail: hotelpremiumeb@gmail.com

Es por lo anterior que solicitamos muy comedidamente a la Escuela de Suboficiales CT. Andrés M Díaz, que se otorgue una prórroga en la ejecución contractual hasta el día 5 de agosto de la presente anualidad.

De ustedes atentamente,

Dayana Bastidas

DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS
C.C. 1087195232
REPRESENTANTE LEGAL
PREMIUM EB

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Se deberá continuar con la supervisión del contrato dando cumplimiento a la ficha técnica

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ___x_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: T3. MOLINA RODRIGUEZ DUVAN MAURICIO

FIRMA:

C.C. No. 1.018.433.147

DEPENDENCIA: ESUFA-GRALU

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	x		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	x		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	x		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para	x		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**x**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	**x**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**x**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			**No aplica**
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**x**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**x**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**No aplica**

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**El contrato se encuentra en ejecución.**



T3 MOLINA RODRIGUEZ DUVAN MAURICIO
SUPERVISOR PRINCIPAL